



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

23134 *Anuncio cambio titularidad de licencia de apertura del local de C/ Juan de Austria, 22*

De acuerdo con lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y visto que se ignora el domicilio de la Sra. Lorenza Baracco, con NIE. Y2376933N, se le notifica que en fecha 2 de octubre de 2012, la Sra. Linda Pettè, actuando en representación de la entidad Pura Vida Ibiza, C.B, con CIF. E57015935, presentó un escrito (RGE nº 21486) mediante el cual solicitó el cambio de titularidad de la licencia municipal de apertura y de funcionamiento de la actividad de restaurante, pastelería, charcutería, productos de panadería y confitería, situada en la c/ Juan de Austria, 22, que actualmente esta a vuestro nombre.

Lo que le comunicamos a los efectos que en plazo de diez días hábiles desde la fecha de publicación de la presente notificación manifieste lo que estime oportuno en defensa de sus intereses.

Os informo que en caso de que no presente alegaciones dentro del plazo de presentación establecido, se considerará que acepta tácitamente la transmisión de la licencia y el Ayuntamiento podrá, mediante resolución, estimar el cambio de titularidad solicitado.

Si está de acuerdo con la transmisión de la licencia tendrá que adjuntar la declaración jurada prevista en el artículo 27.2 de la Ley 16/2006, de 16 de octubre, de Régimen Jurídico de las Licencias Integradas de Actividad de les Illes Balears. En caso de disconformidad a la transmisión, el Ayuntamiento continuará considerándoos titular y, por lo tanto responsable, mientras no deis de baja la actividad o transmitáis la licencia.

Eivissa, 19 de noviembre de 2012

El Concejale Delegado de urbanismo, actividades y vivienda

Alejandro Marí Ferrer

